



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 156/2015**

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2015

VISTO:

Los proyectos de PGI presentados en Sesión Plenaria;

La Resolución CSU - 787/04 que establece el Reglamento para los Proyectos de Grupos de Investigación de la UNS;

CONSIDERANDO:

La pertinencia de todos los proyectos para el desarrollo de líneas de investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de mayo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la renovación de los siguientes PGI:

a) “Literatura en el desarrollo de actitudes hacia los pacientes en estudiantes de Medicina”.

Director: Méd. Mg. Alejandro Cragno

b) “Situación de salud y acceso a los cuidados de las personas privadas de su libertad en una Unidad Penitenciaria en la Provincia de Buenos Aires durante el año 2014-2016”.

Director: Méd. Grunfeld Baeza Verónica.

c) “Intimidación entre estudiantes: magnitud, impacto en la Calidad de Vida Relacionada a la Salud (CVRS) y factibilidad de implementar una intervención sustentada en la evidencia teórica, empírica y la Cultura de Intimidación en ámbitos escolares”.

Director: Méd. Mg. Esandi María Eugenia.

d) “Injurias por colisiones de tránsito en Bahía Blanca: análisis y propuestas”.



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Director: Méd. Mg. Pedro Silberman

e)“Estudio de Riesgo de Cáncer en Bahía Blanca entre 2008 y 2012. Estudio de las Tendencias del Cáncer entre 1989 y 2012.”

Director: Dr. Eduardo Laura.

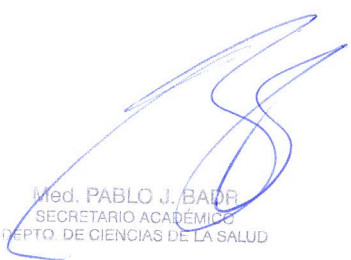
f)“Aplicación de los scores de riesgo cardiovascular en corredores amateurs”.

Director: Méd. Wisniowski Carlos.

g)“Asociación entre Hipovitaminosis D y grados de control metabólico en pacientes diabéticos tipo 2 no insulino-requirientes obesos y no obesos”.

Director: Bioq. Mg. Marta del Valle.

Artículo 3º) Infórmese a los interesados, gírese a la Secretaria de Ciencia y Tecnología y archívese



Med. PABLO J. BAIR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD